

APRUEBA BASES DEL CONCURSO DE SELECCIÓN DE  
TERCER NIVEL JERARQUICO DE LA PLANTA  
DIRECTIVOS/AS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE  
RIEGO

SANTIAGO,

- 9 ENE 2012

RES EX N° **056**.- VISTOS: El D.L. N° 1.172 de 1975, el Decreto N° 179 de 1975 de Economía, el D.F.L. N° 7 de 1983, el D.F.L. N° 18834/3 de 1980; el DFL N° 29 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el DS N° 69 de 2004; la Ley N° 19.882 de 2003; DFL N° 23 de 2003; el Ord. N° 3142 de 13 de julio de 2011, RES 393 de 02 de Agosto 2011 MINAGRI; Decreto Exento N° 752 de 2009, del Ministerio de Agricultura y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

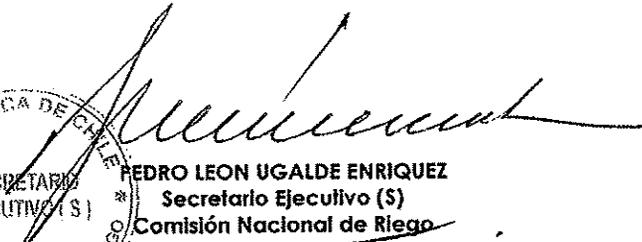
CONSIDERANDO

1. Que se encuentra vacante un Cargo de Jefe/a de Departamento, Grado 4 EUS, de la Planta de Directivos/as de la Comisión Nacional de Riego y que corresponde a un tercer nivel jerárquico de la planta de directivos/as de la Comisión Nacional de Riego, que debe ser llenado por concurso para provisión de cargos de jefes/as de departamento y niveles de jefaturas jerárquicos equivalentes.
2. Que conforme lo señalado por el artículo 8° del Estatuto Administrativo en relación con lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley N°23/04, citado, la provisión del cargo señalado debe realizarse mediante concurso regulado por el párrafo IV del decreto supremo N°69/04 del Ministerio de Agricultura, Reglamento sobre concursos del Estatuto Administrativo.
3. Que el/la titular del cargo a proveer desempeñará las funciones de Jefe o Jefa de Departamento de Administración y Finanzas.
4. Las actas de sesiones del Comité de Selección, nombrado por Res. Ex. CNR N° 2773 del 8 de septiembre 2011, constituido para confeccionar las Bases y realizar el concurso, para proveer el cargo vacante de Tercer Nivel Jerárquico de la planta de directivos/as de la Comisión Nacional de Riego, con funciones de Jefe/a de Departamento de Administración y Finanzas.

RESUELVO

1. **Apruébense** las bases del concurso para proveer el cargo de Jefe/a de Departamento, Grado 4° de la Planta directivo/as de la Comisión Nacional de Riego para que desempeñe las funciones de Jefe/a de Departamento de Administración y Finanzas, detalladas a continuación:

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



REPUBLICA DE CHILE  
SECRETARÍA EJECUTIVA (S)  
COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO

PEDRO LEON UGALDE ENRIQUEZ  
Secretario Ejecutivo (S)  
Comisión Nacional de Riego

FMC/CZP/DAV/FAR/DPT

DISTRIBUCION

- ✓ Sr. Álvaro Cruzat Ochagavía, Subsecretario de Agricultura.
- ✓ Sr. Gustavo Rojas Le-Bert, Director de ODEPA.
- ✓ Sr. Ricardo Arizfía de Castro, Director Nacional de INDAP.
- ✓ Sr. Aníbal Arizfía Reyes, Director Nacional SAG, Grado 3 EUS.
- ✓ Sr. José I. Vargas Wienecke, Subdirector Nacional de ODEPA.
- ✓ Sra. Daniela Acuña Vega, Coordinadora Área RRHH de CNR
- ✓ Jefe División Jurídica CNR.
- ✓ Daniella Pinto Tempio, Recursos Humanos CNR.
- ✓ Of. Partes.